

# DIARIO BALEAR.

*S. Gonzalo de Amarante confesor.*

El sol sale á las 7 y 18 minutos y se pone á las 4 y 42 minutos.

## ESPAÑA.

*Madrid 3 de noviembre.*

*Real orden que contiene las reglas á que deben estar sujetos los buques extranjeros naufragados, comunicada en 13 de setiembre último por el ministerio de Hacienda.*

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del expediente instruido á consecuencia de la nota que ha pasado al Sr. Secretario interino del Despacho de Estado el ministro de Inglaterra en esta corte, quejándose de la irregularidad con que dice se procede en Mahon con los efectos salvados del naufragio del buque británico *The Sister*, pues que no se permite su venta pagando de derechos el 1 por 100, como se habia hecho en otro caso igual de un buque napolitano; y S. M. teniendo presente que el caso que se cita procede de una providencia arbitraria del administrador de la aduana de Mahon, se ha servido resolver que no puede por lo mismo tener lugar la queja del referido ministro ingles en cuanto al buque *Sister*, y que tanto este como el napolitano y cualquiera otro en lo sucesivo deben estar sujetos á las reglas siguientes: 1.<sup>a</sup> Que de los despojos de todas clases de buques extranjeros naufragados paguen los propietarios un 8 por 100 del valor: 2.<sup>a</sup> Que los mismos despojos, cuando los buques se deshacen porque estan viejos, ó porque conviene su venta á los propietarios, paguen el 15 por 100, cualesquiera que fuese la aplicacion que tuviesen, quedando sujetos los revendedores á la obligacion de pagar la alcabala de un 4 por 100; y 3.<sup>a</sup> Que en la venta de despojos de buques españoles por iguales circunstancias de naufragio ó de estar viejos los buques, ó convenir su venta á los propietarios, paguen el 1 por 100 en el primer caso y 4 por 100 en el segundo, entendiéndose esta exaccion como de Rentas provinciales. y sin necesidad de que haya que hacer declaracion en cuanto á los efectos de

( 2 )  
comercio, porque están espresados los casos en la Real instruccion de 16 de Abril de 1816. De orden de S. M. &c.

*Idem 15 de diciembre.*

Queriendo la Reina nuestra Señora dar á D. Pedro Castelló, D. Manuel Damian Perez, D. Sebastian Aso Travieso y D. Juan Castelló y Roca una prueba de su Real aprecio por el incansable zelo, atinado juicio y feliz acierto que han acreditado en la asistencia y curacion de la grave enfermedad que ha padecido el Rey, su muy caro y muy amado Esposo, se ha dignado, en uso de las soberanas facultades que la tiene conferidas, agraciar por su Real decreto de 6 de noviembre último al primero de los cuatro facultativos de su Real Cámara referidos, con la gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, y al segundo, tercero y cuarto con la cruz de comandadores, con el goce de la encomienda correspondiente de la misma Real orden, dispensando á todos de los gastos y pago de derechos.

Con igual justo motivo se dignó conceder S. M. en la misma fecha la cruz de caballeros de la Real orden americana de Isabel la Católica, con dispensacion de pago de derechos, á D. Agustin Mestre y D. Josef Inza.

### NOTICIAS DIVERSAS.

*AUSTRIA.—Viena 22 de noviembre.*

Esta mañana ha llegado la noticia de la entrada de los franceses en Bélgica: por de pronto han experimentado una ligera baja los fondos; pero volvieron á levantarse poco despues, y aun parece que en este momento quieren subir, lo que prueba que no se teme nada de este acontecimiento tan importante en sí mismo.—Escriben del Haya que el Rey de los Países-Bajos se ha decidido á que se evacúe la ciudadela en el momento en que el ejército frances se deje ver bajo de sus muros. A ser cierta esta noticia, que tiene fuertes razones contra sí, se ganaria mucho para la conservacion de la paz, pues despues de la espresada evacuacion del territorio belga pudieran las partes interesadas terminar amigablemente sus diferencias respecto á los demas puntos. Estamos en el momento mas crítico, y nadie puede decir con certeza á dónde pudiera conducir una empresa desaprobada por toda Europa y por la Inglaterra misma. Si la ciudadela se resiste; y si se dilata algo la guerra puede producir los mayores inconvenientes, no obstante la intencion que se trasluce de evitar toda especie de conflictos.

ALEMANIA.—*Darmstad 19 id.*

De ocho dias á esta parte estamos viendo llegar muchos soldados que estaban ya retirados, como igualmente gran número de reclutas que no debían haberse incorporado sino por el mes de marzo. Se dice que han sido llamados por una orden particular de la alta Dieta.

*Hanau 24 id.*

Se lee en la gaceta de esta: "Los polacos que se hallan en Francia están divididos en diferentes cuerpos: se les organiza, y reciben además un sueldo muy regular. Se les puede armar á todos con los fusiles que arrojaron los franceses en Alemania en 1813, y rescataron en 1830 y 31." Parece que no se ignora en Hanau todo el interés que el gobierno frances toma por la suerte de los polacos.

BELGICA.—*Brusélas 27 de noviembre.*

Ayer tarde recibió el mariscal Gerard pliegos de Paris de tal importancia, que envió por extraordinario el recibo firmado de su mano. Al momento reunió su estado mayor para celebrar consejo, y al parecer no agradaba, el contenido de los pliegos al mariscal. También llegaron pliegos del Rey Leopoldo. No se habla ya de ocupar los franceses á la ciudad de Ambéres. Parece que no se hará ninguna intimacion á la ciudadela antes del 29 ó 30; pero los preparativos para el ataque no cesan, como tampoco los de defensa. Se reputa la guarnicion de la ciudadela en 4200 hombres, y en 30 mas los que pueden reforzarla por hallarse en la flotilla holandesa del Escalda. Se anuncia que los ministros belgas hacen dimision, y será difícil encontrar quien los reemplace.

*Idem 29.*

Una carta del cuartel general frances dice lo que sigue: "Lo que acaba de demostrar la certidumbre de una guerra general es que en el momento de la entrada de los franceses en Bélgica el ejército belga se habia separado de las posiciones que podian estar en contacto; pero en el dia no forma mas que un solo cuerpo con el del mariscal Gerard. El general belga Desprez ha tenido una larga conferencia con el mariscal, y en seguida se ha dirigido á Ambéres, centro de las operaciones militares, para dirigir las del ejército belga en union con el referido mariscal.

## VARIEDADES.

*Sobre el estado de la instruccion en varios paises del orbe.*

La ignorancia es la causa de todos los males que afligen á un estado. Esta verdad, que nunca debiera apartarse de la mente de los que gobiernan, ha sido últimamente sancionada en un decreto que hará eternamente honor á la Augusta Reina que quiso con él dar principio á la cadena de beneficios que prepara á esta Monarquía. Querer apartar de los ojos del hombre la luz de las ciencias, es privarle de la única fuerza que Dios le ha concedido al criarle; pues su dominio en la naturaleza no se funda en el poder físico, que en muchos animales es muy superior al suyo, sino en los recursos del entendimiento, que le suministran los medios de hacerse superior á todo lo criado. Temer el desarrollo de las facultades intelectuales, particularmente en un siglo en que la civilizacion está tan adelantada, es posponer á intereses particulares y mezquinos el poder y la gloria de los estados; pues así como de hombre á hombre el mas sabio y astuto se burla siempre del ignorante, así de nacion á nacion la victoria quedará siempre por parte de aquella que las artes y ciencias vigoricen con sus inmensos recursos. Marte es en el dia compañero inseparable de Minerva; y á los pueblos ya no se les conduce al templo de la felicidad y de la gloria sino por la senda del saber. Aun cuando el interes de mandar á una nacion fuerte y poderosa no moviese á los príncipes á difundir las luces en sus dominios, debería estimularles á ello el saber que así consolidan su autoridad, y hacen menos insoportable el peso del gobierno que gravita sobre sus hombros. Ninguna nacion es mas difícil de gobernar que la muy ignorante, porque es al propio tiempo la mas indócil. Donde la razon no obra, es indispensable el empleo de la fuerza, y esta siempre produce una reaccion proporcional á la misma fuerza. En tales casos, aun el bien que el mismo gobierno se proponga hacer por medio de saludables reformas, será ilusorio; pues las reformas, aun las mas útiles y necesarias, no se admiten voluntariamente sino cuando hay convencimiento de su utilidad; y este convencimiento no puede haberlo sino donde la ciencia ha abierto los ojos para conocer que lo que existe es malo. Y no se crea que baste á dar este conocimiento la esperiencia de los males que acarrea un sistema erróneo; pues la ignorancia, ó está bien hallada con tales ma-

les, ó si los siente los atribuye siempre á causas muy ajenas y distantes.

Creemos que no disgustará á nuestros lectores hallar aqui algunos datos sobre el estado de la instruccion en Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos de América. Los gastos de la instruccion pública en Inglaterra no se sacan del tesoro general de la nacion. Donaciones hechas por varios reyes y príncipes han contribuido á fundar las universidades de Oxford y Cambridge, igualmente que á asegurarles rentas inmensas, miéntras que simples particulares han erigido en sus respectivos distritos escuelas de diversas clases. Del producto de estas dotaciones, que generalmente consisten en bienes raices, salen los honorarios de los maestros, los gastos de enseñanza y los alimentos de un gran número de estudiantes; pero aquellas que no estan dotadas reciben un socorro de la parroquia, si el número de discípulos no es bastante á asegurar la subsistencia del maestro.

Se cuentan en Inglaterra 4,187 escuelas con dotacion, y 14,282 sin ella. En 1818 estas escuelas estaban frecuentadas por 644,282 muchachos, de los cuales 322,518 pagaban, y 321,764 eran educados gratuitamente. Desde aquella época el número de escolares se ha ido aumentando sucesivamente: segun el informe presentado al lord canceller á fines de 1830, frecuentaban 952,849 jóvenes las escuelas comunes, y 347,151 las de los domingos, cuyo número es de 5,162. Además, se contaban en las universidades de Oxford y Cambridge 3,347 estudiantes aplicados á diversas facultades.

En Francia, los gastos de la instruccion pública se cubren en parte con las cantidades señaladas al efecto en el presupuesto del estado, y en parte por los derechos de universidad que percibe la academia. La cantidad señalada anualmente es de 900,000 francos. Sobre una poblacion de 32 millones de habitantes se cuentan 3.142,375 individuos del sexo masculino desde la edad de seis años á la de diez y seis. De estos asisten á los establecimientos de instruccion pública 1.315,239.

Pero donde es mas asombroso el número de estudiantes es en los Estados-Unidos. En el estado de Nueva-York, cuyos datos son muy seguros y curiosos, la poblacion asciende á unos dos millones de habitantes. Aquel estado gasta anualmente mas de 2000 dolares para la instruccion de su juventud, cuyo número pasa de 5000, mientras la Francia no gasta mas que 9000 francos para la instruccion de sus tres millones de jóvenes: de donde resulta que mientras este reino consagra, poco mas ó menos, diez cuartos á la instruccion de cada muchacho, el estado de Nueva-York destina al mismo gasto mas de ocho

reales. Así es muy diferente el número de jóvenes que frecuentan las escuelas en ambos países, de suerte que el americano que no sepa leer y escribir, bien puede decir que es culpa suya.

He aquí un estado curioso del número de jóvenes que frecuentan las escuelas en varios países, con relacion á su poblacion.

	<u>Estudiantes.</u>	<u>Habitantes.</u>
Estados- Unidos.....	1 por cada	4.
Wurtemberg.....	1 .....	6.
Pais de Vaud.....	1 .....	6.
Prusia.....	1 .....	7.
Baviera.....	1 .....	10.
Inglaterra .....	1 .....	11.
Austria.....	1 .....	13.
Francia .....	1 .....	20.
Irlanda.....	1 .....	19.
Polonia.....	1 .....	78.
Portugal.....	1 .....	88.
Rusia.....	1 .....	367.

Nos faltan datos para poder decir cuál es la misma relacion en España. Sin embargo, aunque es de presumir no lleguemos en esto á la altura de Inglaterra y Francia, creemos que no habíamos de ofrecer un resultado tan lastimoso como el que suministran Polonia y Portugal. No hablamos de la Rusia; pues caminando hace poco tiempo en la senda de la civilizacion, y comprendiendo aun aquel imperio en su vasta estension países casi salvages, no es extraño que tanto diste de todos los demas. En España se gasta acaso proporcionalmente tanto como en otros países para la educacion: tenemos gran número de universidades; pero prescindiendo de que en ellas sea necesario mejorar la enseñanza, á lo que necesitamos es atender á la educacion primaria. Hace algunos años que apenas se encontraba en el pueblo quien supiese escribir. Durante el actual reinado se ha mejorado considerablemente esta clase de enseñanza: el establecimiento de escuelas gratuitas ha proporcionado á la clase proletaria los medios de salir de tan vergonzosa ignorancia; y sobre todo, en Madrid apenas habrá ya artesano que no sepa leer y escribir. De esto proviene acaso el que se note alguna mejora en sus costumbres; y con efecto, nada hay mas propio para formar un pueblo morigerado que el abrirle la puerta á ciertos goces intelectuales que solo puede proporcionar la lectura. Esta le distrae agradable y útilmente en sus ocios, aparta

dole de la embriaguez, del juego y otros vicios funestos. No siempre el hombre trabaja; y cuando huelga, el ignorante no encuentra mas arbitrio para huir del fastidio que entregarse á la crápula y á la disolucion; y esta sola consideracion, cuando no fuese la de que con la lectura se ensancha la esfera de las ideas, debiera hacernos llorar sobre la suerte de los que por descuido ó falta de medios no han adquirido los dos primeros elementos del saber humano. Los que han viajado por Escocia dicen que es muy comun—hasta en las aldeas mas distantes hallar en la cabaña del labrador las obras clásicas de la literatura inglesa: asi es que, con referencia á los mismos viajeros, no hay pueblo de mejores costumbres que el de Escocia. Instruyamos, pues, al pueblo; aficionémosle á la lectura; y perfeccionando asi su moral y su razon, el estado crecerá en prosperidad y fuerzas.

### AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

*Orden de la plaza del 9 para el 10 de enero.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Pascual de Lacalle, comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies

### FUNCION DE IGLESIA.

En Sto. Domingo se empieza á las diez y media de la mañana, espuesto el Smo., el quinario de Sta. Catalina de Sena, cuyas virtudes predicará el R. P. Fr. Domingo Sampol lector de filosofía en el mismo convento; se continuará á la misma hora en los cuatro juéves consecutivos.

Continúa en esta Real Aduana, desde las tres de la tarde, la venta en pública subasta de todos los géneros de algodón existentes en la misma, procedentes de aprehensiones. Dichos géneros solo se venden para el consumo particular y no para revender.

En la confitería de D. Jaime Roselló, sita en la plaza de las verduras, se venden cajitas de turrón de la mejor calidad, fabricado en la ciudad de Xixona, á 5 ¢ la cajita.

## TEATRO.

Hoy juéves 10 de enero de 1833. **BENEFICIO** á favor de Pedro Bosio y Antonia Aguiló y Sellerés. ¿Qué mayor título de recomendacion para con el público mallorquin podrán alegar estos interesados, que el de ser, el primero un desvalido extranjero que se ampara de su proteccion, y la otra una principiante, por pura aficion dedicada al canto, y mallorquina tambien? ¿No le interesará esto mas que si se tratase de exagerar, como suele hacerse, el mérito de la funcion, diciendo que la comedia en tres actos *La negra Zinda* es nueva en este teatro, aplaudida en otros, comedia famosa, de célebre autor, original, estupenda: que la cavatina del *Barbero de Sevilla* *Una voce poco fa* que será cantada por la interesada, es produccion del genio del inmortal Rossini: que el gran duo del *Pirata* *Va, sciagurato* es una de las piezas que han dado mas nombradía á Bellini; y por fin que la nueva y grande pantomima titulada *Mímico ladrónico nocturnicídio* ó sea *El avaro de Luxemburg* es composicion de uno de los agraciados, á la cual se ha esmerado en dar todo el realce posible? ¿Se interesaria mas al público mallorquin por prodigarle, como se acostumbra, los títulos de público benigno, público ilustrado, público indulgente, respetable público? Bosio pues y la Aguiló dejando este lenguaje adulator y pomposo se contentan con solo anunciar simplemente la funcion, que consistirá en las piezas indicadas, y esperan que el público les favorecerá con su concurrencia;

Y que asi como son dos

Los que figuran en esto

No se dirá solo que

*Beneficio simple* fué

Mas *beneficio compuesto*.

*Nota* Esta funcion no se incluye en el actual abono, pero se reservarán las localidades á los sugetos que á bien tengan el disfrutarlas.—A las 7.

En la librería Puesto del Diario junto á la cadena de Cort, y en la ventanilla del teatro hay de venta el baile pantomímico titulado *Mímico ladrónico nocturnicídio* ó sea *El avaro de Luxemburg*. Su precio un real de vellon.

Hoy sale correo para Barcelona.

IMPRENTA DE GUASP.